

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12680 *Resolución de 23 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 149, de 24 de junio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Dos plazas de Profesor de Escuela de Adultos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 19 de julio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de personal laboral fijo:

- Una plaza de Profesor de Violín.
- Cinco plazas de Operario de Cometidos Múltiples (Obras).
- Cinco plazas de Animador Sociocultural.
- Una plaza de Profesor de Piano.
- Una plaza de Técnico de Educación, Mujer y Familia.
- Cinco plazas de Educadora Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 23 de julio de 2021.–El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Economía, Hacienda, Patrimonio, Comunicación, Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.